



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Dirección de Mercados Secundarios**

En Barcelona, a 14 de enero de 2013

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, esta Sociedad pone en conocimiento de la Comisión la siguiente INFORMACIÓN RELEVANTE,

AMCI HABITAT S.A. ha tenido conocimiento de que el pasado día 14 de diciembre de 2012 ha completado con éxito el proceso de fusión por absorción de Agrupació Mutua por Agrupació AMCI de Seguros y Reaseguros S.A., después de haberse obtenido autorización por parte del Ministerio de Economía y Competitividad y la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil.

A consecuencia de lo anteriormente comentado, las acciones de la sociedad AMCI Habitat S.A., de las que era titular Agrupació Mútua, son adquiridas por sucesión universal por Agrupació AMCI de Seguros y Reaseguros S.A., lo que se comunica a los efectos oportunos.

Fdo. Sr. Pedro Franco Corrons  
Administrador Concursal.